

El 1 de abril se inicia la cobertura de las producciones de cítricos frente a los riesgos de pedrisco, lluvia e incendios, entre otros

- Aquellos citricultores que aún no hayan contratado el seguro tienen hasta el viernes, 31 de marzo, para contar con dichas garantías desde el sábado, 1 de abril.
- Se incorporan importantes medidas de flexibilización para que los citricultores modifiquen su póliza durante la campaña para ajustarla a sus expectativas de producción.

Madrid, 27 de marzo de 2023. El próximo sábado, 1 de abril, se inicia el período de garantías del seguro agrario frente a los siniestros provocados por el pedrisco en las producciones de cítricos (naranja, mandarina, limón, lima y pomelo), así como frente a los riesgos excepcionales: daños por fauna, incendio e inundación-lluvia torrencial.

El adelanto al 1 de abril de la garantía de estos riesgos respecto a las campañas anteriores (cuya fecha de inicio era 20 de abril) es una de las principales novedades del seguro de cítricos, un cambio muy relevante para el sector, ya que tendrán garantizada la cobertura de los daños provocados por las recurrentes tormentas primaverales desde una fecha más temprana y durante más tiempo, en concreto 19 días más.

En congruencia con este adelanto de garantías, el plazo de contratación también ha adelantado su inicio, y lleva abierto desde el pasado 1 de marzo. Hasta ahora, más de 1.400 citricultores o cooperativas ya cuentan con póliza en vigor, tras intensificarse en los últimos días la suscripción del seguro agrario.

Aquellos productores que hayan adelantado la contratación para beneficiarse de este anticipo de la cobertura también encontrarán en el Plan 2023 del seguro de cítricos numerosas facilidades para ajustar las pólizas, según avance la campaña y sus expectativas de producción. Así, el seguro complementario (que permite aumentar la expectativa de producción) ha adelantado la fecha de inicio de suscripción y garantías al 15 de mayo (anteriormente, 1 de agosto). Asimismo, el seguro contempla la posibilidad de realizar altas de parcelas hasta el 15 de septiembre. Si, por el contrario, la campaña no resultase tan positiva como lo asegurado inicialmente, el seguro también facilita al citricultor la posibilidad de realizar reducciones del capital asegurado en diversos tramos temporales, permitiendo la devolución de hasta el 100% de la prima para todos los riesgos.

Desde 2020, el capital asegurado por el seguro de cítricos se ha situado por encima de los 1.000 millones de euros en cada ejercicio, con más de 580 millones de euros de valor asegurado en la Comunidad Valenciana (y una implantación superior al 50%) y más de 230 millones en la Región de Murcia y Andalucía, respectivamente.

Agroseguro

El sistema español de Seguros Agrarios Combinados ofrece cobertura al sector agrario frente a los daños causados en las producciones agrícolas y ganaderas por siniestros de diversa naturaleza. Las condiciones climáticas extremas y cambiantes y los perjudiciales efectos que tienen en las cosechas ponen de manifiesto la conveniencia de proteger las explotaciones con un seguro agrario que permita hacer frente a estas situaciones.

Puedes encontrar todas las notas de prensa de Agroseguro en: <https://agroseguro.es/sala-de-prensa/notas-de-prensa>

Para más información:

Agroseguro

Jéssica Hernández Villaverde / Aitor Moriyón

jhernandez@agroseguro.es

amoriyon@agroseguro.es

Tel.: 91 838 34 75 / 91 312 48 55

www.agroseguro.es